

DECRETO EXENTO N°: 2417/2023
MARIA ELENA 19-06-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES.

- 1 El Memorandum N° 314/2023 de fecha 19.06.23, perteneciente a la Srta. **YERIZA BRAVO TAPIA**, Jefe Departamento de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar el reintegro de Recursos por cierre de Ejecución de Convenio Programa Mujeres Jefas de Hogar 2022, suscrito con Sernameg Regional de Antofagasta.

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
214-05-01-104-000-000	Programa Mujer Jefa de Hogar 2022.	\$975.309.- pesos
114-05-01-104-000-000		

Para realizar el reintegro se debe hacer el pago vía internet e ingresar a la pagina de la Tesorería General de la Republica, a través de las siguientes acciones:

- Ingresar a la pagina: <https://www.tgr.cl/>
- Ingresar a la opción de pagos —> Multas, Patentes y Otros —> Declaración y pago simultaneo —> Reintegro de Instituciones —> Folio —> Completar Formulario 112 en la Pagina.

FORMULARIO DE DECLARACIÓN Y PAGO SIMULTÁNEO

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REINTEGRO INSTITUCIONES
FORMULARIO 11

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	VALOR/CONTENIDO
RAZÓN SOCIAL APELLIDO PATERNO	[0001]	
APELLIDO MATERNO	[0002]	
NOMBRES	[0005]	
NOMBRE CALLE	[0006]	
COMUNA	[0008]	
NÚMERO DE TELÉFONO FIJO	[0009]	
NÚMERO DE DIRECCION	[0010]	
OFICINA O DEPARTAMENTO	[0011]	
BLOCK	[0012]	
VILLA	[0013]	
CORREO ELECTRÓNICO	[0050]	
MOTIVO DEL INGRESO Y OTROS DATOS	[0052]	
NUMERO DE RESOLUCION/DECRETO	[0067]	
FECHA DE RESOLUCION/DECRETO	[0068]	
REINTEGRO EDUCACIÓN SUPERIOR	[0401]	
REINT. POR FORTALECIMIENTO DE EDUC. SUP. PÚBLICA	[0402]	
REINTEGRO APORTE FISCAL SS. E INSTITUCIONES PÚBLICAS	[0480]	